



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del fortalecimiento de la soberanía nacional”

## SUBASTA PUBLICA N°001-2022-AGN

### PRIMERA CONVOCATORIA

#### DISPOSICION FINAL DE DOCUMENTOS AUTORIZADOS PARA SU ELIMINACION

El Archivo General de la Nación, órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, con RUC N° 20131370726, domiciliado en Jr. Camaná y Pasaje Piura S/N, Cercado de Lima, invita a participar a la subasta pública como postores, las personas naturales y jurídicas, para la disposición final de documentos autorizados para su eliminación por la Comisión Técnica de Archivos, órgano consultivo del Archivo General de la Nación; así mismo, deberán registrarse en el correo electrónico [lventura@agn.gob.pe](mailto:lventura@agn.gob.pe) y [mesadepartes@agn.gob.pe](mailto:mesadepartes@agn.gob.pe) de acuerdo a las bases; la cantidad a ofertar es de 2,708.27 ML aproximadamente (108 Toneladas Métricas (TM) aproximadamente), teniendo como precio base la suma de S/ 720.00 (Setecientos veinte con 00/100 soles), incluido IGV por Tonelada Métrica.

Los interesados deberán presentar su propuesta económica el día lunes 26 de setiembre de 2022 a las 10.30 horas, en Jr. Camaná N°125 y Pje. Piura S/N, Cercado de Lima, segundo piso Auditorio, con la participación de Martillero, quien se llevará a cabo el proceso.

Los interesados podrán verificar las muestras de papel en la Dirección de Archivo Intermedio, sito en Calle Isla Hawái N° 180 – Distrito de Pueblo Libre, Lima, del 20 al 23 de setiembre de 2022, en el horario de 8:00 hasta las 16:30 horas.

Según lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Ley N° 19414, el Archivo General de la Nación es el único organismo competente para autorizar la eliminación de documentos de las Entidades Públicas.

Lima, 19 setiembre de 2022

**LIDIA VENTURA CONTRERAS**

Presidenta

Comisión de Disposición Final de  
Documentos Autorizados para su  
Eliminación